

AUTORIZACIÓN N° 504

20 MAYO 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL

3. OBJETIVO DEL COMETIDO: ACT. EXPORTACIONES AGRICOLAS

4. DIAS DE DURACION: 20.05.09 AL 20.07.09

5. LUGAR DE DESTINO: FREIRE - LAUTARO

6. TIPO DE VEHÍCULO: AUTOMOVIL MARCA: YARIS PATENTE: BBGY-36

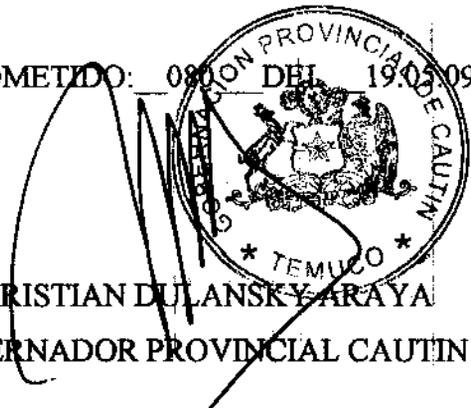
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: FRANCISCO CASTILLO CASTILLO

8. NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS QUE PODRÍAN UTILIZARLO: VIVIANA REYES, ALEJANDRA ABARZUA, PILAR FERNANDEZ Y MARIANNE MACHUCA

9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA)

SIN RESTRICCIONES

10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 0800 DEL 19.05.09


CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN